

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Omar Américo Bayón, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, y del Dr. Juan Manuel Adur, Secretario a cargo de la Segunda Secretaría, en los autos: MOREL, Cristián Alberto c/ACOSTA, Raúl Carlos Alberto y/u otros s/Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. 227; Año 2001, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar a la codemandada Savina Schiffito, los siguientes decretos: "Santa Fe, 3 de marzo de 2008. Por recibidos. Póngase de manifiesto la liquidación practicada por la Administración Provincial de Impuestos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Juan Manuel Adur. Secretario. Dr. Omar Américo Bayón. Juez. "Santa Fe, 07 de Abril de 2008. Agréguese la cédula. Atento la renuncia formulada, hágase saber a la codemandada Savina Schiffito que deberá comparecer en legal forma y en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese en el domicilio real. Notifíquese". Fdo. Dr. Juan Manuel Adur. Secretario. Dr. Omar Américo Bayón. Juez. El decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de Abril de 2008. Notifíquese por edicto conforme Art. 73 del C.P.C. y C. Notifíquese". Fdo. Dr. Juan Manuel Adur. Dr. Omar Américo Bayón. Juez. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C□33184□May. 20 May. 22

Por disposición del señor Juez de Responsabilidad Extracontractual N° 1, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "AGUIRRE, LAURA CARINA por si y por sus hijos menores, Julieta Pagura, Juan Cruz Arias y Florencia Yael Arias c/MONZON, HORACIO y otros s/Daños y perjuicios" Expte. N° 397-2002, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Agosto de 2007. Confesional: para que tenga lugar la misma por parte del codemandado Horacio Daniel Monzón, cíteselo a la audiencia señalada bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Juez: Dra. María Carmen Lasarte de Álvarez. Secretaría: Dra. Ester María Pugin de Isola. Otro Decreto: 21 de Abril de 2008 ...". Al punto: Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Bazzan, Secretario. Dra. Lasarte de Alvarez, Juez. Por lo expuesto queda usted debidamente notificado de la audiencia de vista de causa señalada para el día 14 de Mayo de 2008, a las 9.30, a la que deberá acudir, y prestar declaración confesional respectiva. Guillermo Andrés Bazzan, secretario.

S/C□33237□May. 20 May. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MENDICINI JOSE CAMILO s/Pedido de Quiebra, (Expte. N° 170, año 2008) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de mayo del año 2008. Vistos:... Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de José Camilo Mendicini, D.N.I. 27.511.503, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Balcarce N° 2369 de la ciudad de Santo Tomé Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Bv. Pellegrini 3755 Piso 9 "E" de la ciudad y provincia de Santa Fe. ... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 14 de mayo de 2008 a las 10 horas. ... 10) Fijar el día 01 de Julio del año 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día

17 de Agosto del año 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 8 de octubre del año 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. ... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de mayo del año 2008. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C□33240□May. 20 May. 26

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 9ª Nom. de Santa Fe, se hace saber que en autos: PEPINO, JULIO s/Quiebra, Nº 331 año 2002, se ha dictado las sgtes. resoluciones: Sta. Fe, 5-6-07. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: disponer la rehabilitación de Julio Pepoino, argentino, Ing. Industrial, apellido mat. Negrolinda, nacido 8-3-32, D.N.I. 5.579.046, domicilio Brig. López 1850 Esperanza. Dr. Buzzani, Juez; Dra. Roteta, Secretaria y Sta. Fe, 8-4-08... Visto:... Considerando: concluyo la Liq. de bienes, y corresponde la distribución de lo producidos ... Resuelvo: Regular honorarios C.P.N. Kraier en \$ 9.657; Reg. hon. Dr. Profumati \$ 2.415. Dr. Buzzani, Juez; Dra. Roteta, Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y según ley 11.287. Santa Fe, 17 de abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□33284□May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/NIERES HUGO ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1137/07, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 23 de abril de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C□33271□May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/MEINERS MIRTA INES s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1395/07, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 24 de abril de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme

lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 33269 May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/BORDAGARAY MARIA VIVIANA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1190/07, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 24 de abril de 2008. Autos y Vistos:.. Considerando:. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 33265 May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/SANABRIA OMAR ANTONIO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1257/07, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 24 de abril de 2008. Autos y Vistos:.. Considerando:. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 33267 May. 20 May. 26

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CACERES JUAN DOMINGO s/Quiebra" (Expte. N° 231/08), en fecha 13/05/08 se ha procedido a la declaración de quiebra de Juan Domingo Cáceres, D.N.I. N° 6.308.725, argentino, mayor de edad, casado con Marta País, jubilado, domiciliado realmente en zona rural de Nelson, y con domicilio legal constituido en San Luis 3371, 4° piso A, de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30/07/08 inclusive. Santa Fe, 13 de mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 33245 May. 20 May. 26

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO c/SIERRA GUSTAVO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 347/07, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez Dr. César D. Cantero, ha dispuesto citar a los deudores: Gustavo D. Sierra y Nelly V. Rey y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, e intereses controvertidos conforme Dto. 214/02 del P.E.N. y costas (estimada provisoriamente en un 30%) u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. Notifíquese. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 33253 May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GONZALEZ RICARDO LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 432/08) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 9 de mayo del año 2008 Vistos: ... Considerando:.. Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ricardo Luis González, D.N.I. 12.565.266, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 1º Junta 4491 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Francia 2286 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 14 de mayo de 2008 a las 10 hs. 10) Fijar el día 27 de junio de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 25 de agosto de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 6 de octubre de 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de mayo del año 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 33244 May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COSTA MANUEL ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 1423/07) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Abril del año 2008. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Manuel Alberto Costa, D.N.I. 6.613.145, mayor de edad, médico, domiciliado realmente en calle Corrientes 3107, Piso 5to. "B" de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1º Junta 2660 Oficina 4 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 14 de mayo del año 2008 a las 10 hs. 10) Fijar el día 27 de Junio del año 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 25 de Agosto del año 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y

el 6 de octubre del año 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de abril del año 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□33242□May. 20 May. 26

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GIGENA, FELICIANO ANTONIO s/Quiebra, (Expte. Nº 334, año 2008) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 6 de mayo del año 2008. Vistos:... Considerando:.... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de FELICIANO ANTONIO GIGENA, D.N.I. 6.255.539, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Perú 3857 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1º de Mayo 1368 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 14 de mayo de 2008 a las 10 horas. 10) Fijar el día 24 de junio de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 20 de agosto de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 01 de octubre de 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. ... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 6 de mayo del año 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□33241□May. 20 May. 26

Por disposición del. Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Undécima Nominación, mediante Resolución Nº 43, Folio 3, Tomo IV del año 2008 con fecha 18 de Febrero de 2008 se ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 97.353 radicado en Sucursal Santa Fe, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a nombre de Paula Hortensia Migone y Amini Salik, con carácter intransferible, con fecha de vencimiento el 10 de Octubre de 2007 y disponer que la institución bancaria proceda a efectivizar el pago del mismo a los nombrados, transcurrido que sean sesenta días desde la última publicación por edictos y previa presentación ante la institución bancaria de la constancia judicial que acredite que no se ha deducido oposición alguna. Fdo. Juez Dr. Ríos, Secretario Dr. Hrycuk. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 75□33252□May. 20 May. 26

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados COLUSSI, MARIO SERGIO c/ALCORSE, TERESA ISABEL s/Quiebra (Expte. Nº 275/2006), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. César D. Cantero y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de fondos y la regulación de honorarios del C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio en la suma de \$ 793; y del Dr. Mario Sergio Colussi en la suma de \$ 340

(Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 23 de abril de 2008. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

S/C□33217□May. 20 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación Segunda Secretaría de Santa Fe se hace saber que en los autos "COMFIAR FINANCIERA S.R.L. c/GAMBOA, PEDRO ALBERTO y/o GAMBOA, GERARDO s/Sumario - Hoy Apremio" Expte. número 1172/94 se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 06 de Diciembre del 2007. Emplácese a los herederos del Sr. Pedro Alberto Gamboa a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos mediante edictos que se publicaran por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en el panel de este Juzgado, conforme acordada del 07/02/96, acta Nro. 3. Notifíquese. Fdo: Dr. López, Secretario; Dra. Iterman, Juez. Santa Fe, 7 de Febrero de 2008. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

\$ 11□33258□May. 20 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos "IGURI de PERAZZO, ELBA A. c/GURPIDE, VICTOR y Otros s/Demanda Ordinaria (Usucapión)", Exp. N° 75, año 2005, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 2008 se ha declarado rebeldes a: LIDIA AMPARO GURPIDE; ESMERALDA GURPIDE; MARIA AGUSTINA GURPIDE; PETRONA ELENA GURPIDE Y NICOLASA BEATRIZ GURPIDE y/o Sucesores y/o herederos y/o legatarios y/o quienes resulten con derechos respecto del inmueble ubicado en calle Francia N° 1334 de Santa Fe, lote N° 5 (Interno) Dominio Dpto. La Capital Tomo 109 Par F° 0776, N° 046110 Fecha 29/08/1958 c/deduc. de lo partido y lo vendido. Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Mayo de 2008.

\$ 11□33198□May. 20 May. 22

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña MARIA DEL VALLE ALBANESI, D.N.I. 1.726.708, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 Abril de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□33255□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Norberto Berlanga y la Secretaría de la Dra. Cecilia Filomena, en los autos caratulados: "SANCHEZ JORGE ALBERTO s/Sucesorio" Expte. N° 150/08, por el presente se notifica y se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios a comparecer a estar a

derecho en la declaratoria de herederos del señor JORGE ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. Nº 8.501.514, nacido el 13 de enero de 1947 y fallecido en fecha 29 de agosto de 2007. Santa Fe, 25 de abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□33274□May. 20 Jun. 2

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de 1° Instancia de la 5° Nominación de Santa Fe, en Expte. ZEN, LYDIA MAFALDA s/Protocolización de testamento ológrafo Nº 407/08", cita y emplaza, para que tenga lugar la audiencia prevista en el Art. 677 del C.P.C. y C., a herederos ab-intestato e instituidos y a la testigo propuesta Azucena Trinkard a la audiencia del día 6/6/08 a las 9 horas bajo expreso apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 15□33281□May. 20 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. PEDRO PASCUAL, D.N.I. Nº M 6.226.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos 278/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□33180□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "CASAFU ALCIDES y Otra s/Sucesorio", Expte. Nº 217/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CASAFU ALCIDES (L.E. Nº 6.330.381) y de la Sra. CECCAROSI GLADYS ESTHER (L.C. Nº 5.320.489), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Fdo. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□33216□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "GRASSO MAGDALENA CAROLINA s/Sucesorio" (Expte. Nº 378/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MAGDALENA CAROLINA GRASSO, D.N.I. Nº 6.110.168, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 5 de Mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□33273□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N°: 1, en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "LUCCA FRANCISCO RUBEN s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 1.137/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO RUBEN LUCCA, D.N.I. N°: 6.225.106 por Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 8 de mayo de 2008. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□33230□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA ORELLANO, L.C. N° 2.389.087 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 12 de Mayo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□33191□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS GUILLERMO DE ELIA, D.N.I. N° 3.462.784, y en los autos caratulados "DE ELIA CARLOS GUILLERMO s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Tribunal, conforme ley 11287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 30 de abril de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□33176□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 216/08. ESTRADA RICARDO FRANCISCO s/Sucesorio" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don RICARDO FRANCISCO ESTRADA, Doc. 10.963.598, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes edictos en el BOLETIN OFICIAL, y lugar que al efecto a habilitado la C.S.J. en el palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de mayo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□33194□May. 20 Jun. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GAITAN ELSA TERESA s/Sucesorio", Exp. 219/08, en trámite ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELSA TERESA GAITAN, D.N.I. 6.480.863 quien falleció el día 7 de Septiembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 30 de abril de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□33181□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de Sexta Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TIBALDO JERONIMO TEOBALDO, L.E. 6.227.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: "TIBALDO JERONIMO TEOBALDO s/Sucesorio" (Expte. N° 286/08). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□33278□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RENE OMAR FISSORE, D.N.I. 10.184.071, hijo de Atilio Juan Fissore y Celia Rita Paulina Donnet, que falleciera el 15 de noviembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro di término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. "Santa Fe, 27 de marzo de 2008. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli, Juez. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 8 de mayo de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□33178□May. 20 Jun. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados Expte. N° 120 - F° 122 - Año 2.004 - Norberto y Diego Paolini S.H. y otros s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se ha dispuesto la publicación por dos días en el diario de publicaciones legales, haciendo conocer la presentación del

Informe Final del Art. 218 de la Ley 24.522. San Jorge, 30 de Abril de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez); Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). San Jorge, 13 de Mayo de 2008. Patricia L. Mazzi, secretaria.

S/C 33186 May. 20 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAVASSA RODOLFO PASCUAL y CARDOSO IRIS DILMA s/SUCESORIO, (Expte. Nº 137/2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, de mayo 2008. Natalia Roxana Gattario, secretaria.

\$ 18 33289 May. 20 Jun. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: CISNEROS, Dolores Octaviana, L.E. Nº 2.282.973, fallecida el día 6 de agosto de 2005 en la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conf. Art. 592 CPCyC), en autos: CISNEROS, Dolores Octaviana s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 221/2008). San Cristóbal, 6 de mayo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 33332 May. 20 Jun. 2

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. Nº 52 Año 2.007 - CARIGNANO,

Alberto José c/HATTEMER, Ricardo D.; GIACOSSA, Marta M. T. y MOLBERT, Jova Aquilina s/EJECUTIVO, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 09 de abril de 2.008. Atento al fallecimiento de la codemandada Jova Aquilina Molbert (ver partida de defunción fs. 146): Previamente, emplácese por edictos a los herederos de la nombrada que se publicarán tres veces para que comparezcan a tomar intervención en estos autos, por el término de cinco días -a partir de la última publicación- (art. 73 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designarse un curador con el que se entenderá el procedimiento (arts. 597, C.P.C.C.). Fecho, continúe el trámite según corresponda. Notifíquese. Fdo. LOYOLA, Juez de Cámara -Presidente - CONSTANTIN de ABELE, Secretaria. Art. 232 C. F. (sin cargo) Art. 77 CPC (2 días). Rafaela, 12 de mayo de 2008. Adriana p. Constantín de Abele, secretaria-

S/C□33330□May. 20 May. 21

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos Expte. Nº 434/2005, Orlando y Celso Peretti e Hijos c/GARBY SRL s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 11 de marzo de 2005. Por presentado (s), domiciliado (s) y en el carácter invocado acuérdasele (s) participación de ley. Por promovida demanda de Juicio Ordinario contra GARBY S.R.L. por la suma de \$ 3.058,67 con más intereses compensatorios y costas. Cítese y emplácese al/los demandado (s) para que dentro del término 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Líbrese oficio ley 22172 a los fines indicados. Bajo la fianza ofrecida la que previa justificación de solvencia se constituirá en autos, trábese embargo preventivo sobre los vehículos denunciados en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 1500 estimada provisoriamente para intereses y costas. Oficiese a tales efectos, con la autorización y facultades solicitadas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada glosándose fotocopia a autos. Habilítense los días y horas inhábiles que fueren menester. A los demás: oportunamente, Notifiquen el Sr. Oficial notificador y/o los empleados: Ruiz, Ghirardi, Tiscornia, Bornia. Notifíquese. AL OTRO SI DIGO: Téngase presente. Fdo. Dr. Héctor R. Albrecht, Secretario - Dr. Edgardo Amaro Loyola, Juez. OTRO DECRETO: Rafaela, 23 de noviembre de 2007. Notifíquese en el domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor R. Albrecht, Secretario - Dr. Edgardo Amaro Loyola, Juez. OTRO DECRETO: Rafaela, 16 de abril de 2008. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 40,50□33266□May. 20 may. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5, Civil, Comercial y Laboral, de la 4ª Nom. de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, se notifica al codemandado MAXIMO OSCAR GARCIA, D.N.I. 11.511.473, que en el expediente nº 1115 folio nº 29 Año 2000, LATINA RARAELE S.A. C/GONZALEZ ANA J. y Otros s/Ejecutivo, se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, noviembre treinta de 2004. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra Ana Julia González y Máximo Oscar García hasta que la firma actora, se haga del íntegro pago de la suma de \$ 2.500,00,

con más los accesorios previstos en el anteúltimo párrafo de los considerandos que anteceden, el que se deja aquí por íntegramente reproducido. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto en la liquidación respectiva, se determine el monto base regulatorio correspondiente. Archívese el original, agréguese copia, hágase saber. Firmado: Dr. Elido Ercole, Secretario. Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Rafaela, 22 de Abril de 2.008. Ercole Elido, secretario.

17,50□33282□May. 20 May. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Circuito, Secretaría Nº Única de la Ciudad de Rafaela, sita en calle Alvear 214, 1º Piso de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: Expte. 508/2006. WILSON CONSTRUCCIONES S.A. c/GONZALES, VIVIANA ALEJANDRA, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 13 de Junio de 2.007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos Trescientos seis c/91/100 (\$306,91), con más un interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir de la fecha en que cada parcial era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario, Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 01 de Mayo de 2.008. Gustavo P. Mié, secretario.

\$ 17,50□33277□May. 20 May. 26

En autos caratulados Expte. 351/2008- SERRA RICARDO ALCIDES s/SUCESORIO, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ALCIDES SERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y "Sede Judicial". Sucesorio abierto por la Dra. María Julia Perotti. Rafaela, 12 de mayo de 2008. Fdo. Dra. María Marta Gutiérrez, Secretaria.

\$ 16,80□33262□May. 20 Jun. 2

Por estar así dispuesto en autos: BARRA de BOTTO, JOSEFINA - BOTTO, JOSÉ s/SUCESORIO, Expte. Nº 139, Año 2008, en trámite ante el Juzgado de 1ª Inst., Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, Distrito 5ª de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a quien resulte heredero, acreedor o legatario de doña Josefina Barra de Botto y de don José o José Antonio Botto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Silvia M.I. Airaldi, Bv. Sarmiento 440, San Vicente. A sus efectos, publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 14 de Abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 26,70□33235□May. 20 Jun. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: JORGE CUEVA, DNI./LE. N° 7.874.118, y PABLA CABRERA, DNI./LC. N° 4.488.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: CUEVA, JORGE y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1978/2007, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 8 días del mes de febrero de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□33291□May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, (SF), Primera Nominación, en el Expediente: BAZAN, ALEJO s/SUCESORIO, Expte. N° 1066/07, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante ALEJO BAZAN para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 23 de Octubre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□33305□May. 20 Jun. 2
